

miento, para q^e con mayor numero de Individuos
se tomen las precauciones necesarias en este con-
flicto, y se coniga el que no carezca el Comun de
dicha especie: Y la Ciudad haciendole oido agrade-
ciendo como deve las prebenciones de su S.^{ta} de confor-
mi con quanto ha manifestado = y Acordó de des-
pacho Titacion Gr^{va}. al Cavildo Extraordinario de
mañana, p.^a tratar y resolver, sobre el mejor sustido
de Accite de este pp.^o con la precisa condicion y circun-
stancia, que al que no concurra sin esta legitimam.^{te}

oficio del S.^{or} Intend.
sobre el do d. n. q^e
se abonaron p.^o alq^uan
de las Tropas de tranito.

se impedido leparar el perjuicio que haya lugar.
Viose un oficio, que ha pasado el S.^{or} Intendente
Gr^{va}. de esta Provincia, en fecha veinte y nueve del q.^o
acaba, expresando, se halla informado, de que los vein-
temil y mas r.^{os} del Utensilio que el Vecindario de
esta Ciudad, presto a las Tropas de tranito q.^o agui
se colocaron en la ultima Expedicion de Argel, se
abono en Valencia de orden del S.^{or} Capitan Gr^{va}.
del Regido Comisario de Alapimento de aquel tiem-
po D.^o Fran.^{co} Tomar de Tumilla, quien presento a
este Ayuntamiento dicha suma, y fha de ponerla
en deposito; y oficiendose en el dia tratar veriam.^{te}
de particular de Utensilio expresa este informe a
su S.^{ta} de quanta fue la citada Cantidad; quien
el Depositario; si esta pendiente esta distribucion, y por